



ARQUIDIÓCESIS
de
SAN ANTONIO

Permisos y Dispensas

Estos formularios son para uso exclusivo del personal parroquial. Si tiene alguna pregunta sobre estos formularios o necesita ayuda con casos especiales, no dude en comunicarse con el Tribunal.

Nota: Los paquetes prenupciales para parejas que celebran matrimonio fuera de los EE. UU. deben enviarse al Tribunal al menos 2 meses antes de la fecha de la boda y deben ir acompañados de \$100 para ayudar con los costos de envío. Este pago de \$100 lo pueden realizar las parejas siguiendo este enlace: <https://archsa.regfox.com/tribunal-mailing-fee>



TEXAS
ARQUIDIÓCESIS DE SAN ANTONIO

(ESTE FORMATO NO DEBE DUPLICARSE)

Formato III

TEXAS
ARQUIDIÓCESIS DE SAN ANTONIO

Imprima o use letra de molde. Use los nombres como aparecerán en la licencia de matrimonio.

Católico(a)

Católico(a) o no católico(a); bautizado(a) o no bautizado(a)

Parroquia

Parroquia (si es católica) o religión

Ciudad y estado

Ciudad y estado

Respetuosamente solicita una dispensa del impedimento matrimonial de:

Disparidad de cultos (c.1086)

Afinidad (c.1092) (c.109)

Consanguinidad (c.1091)

Línea directa en grado: _____

Línea colateral en grado: _____

Otro (especificar): _____
Ejemplo: honestidad pública, adopción, etc.

Respetuosamente solicita permiso:

Matrimonio de religiones mixtas (c.1124)

Para contraer matrimonio con una persona no católica (con dispensa de disparidad de cultos, de ser necesaria).

Para contraer matrimonio con una persona católica no practicante que notoriamente ha rechazado la fe.

Carta requerida al Obispo Diocesano:

Para el matrimonio de una persona menor de 18 años sin conocimiento de sus padres o que razonablemente se oponen a él.

Para un matrimonio que ha de contraerse por procurador, mencionado en el canon 1105.

Para un matrimonio fuera de un lugar sagrado (c.1118).

Para un matrimonio en una iglesia distinta de una iglesia católica (c.1118). (Véase el reverse de este formulario).

Razones canónicas para esta dispensa o permiso:

El bien espiritual de los fieles.

Esperanza fundada de que la parte no católica entre en plena comunión con la Iglesia.

Peligro de atentado de matrimonio inválido.

Convalidación.

Otra (especificar): _____

Fecha propuesta para el matrimonio

Concedido por (Oficial de Cancillería)

Fecha concedida (Oficial de Cancillería)

Sacerdote o diácono

Parroquia

Ciudad

Fecha de firma

(Si esta dispensa se otorgó oralmente antes, indique quién y la fecha.)

Católico

y

Católico(a) o no católico(a); bautizado(a) o no bautizado(a)

por la presente se les concede: Una dispensa en virtud del canon 1073 del impedimento matrimonial de:

Disparidad de cultos (c. 1086)

Consanguinidad (c.1091)
Grado en línea colateral: _____

Afinidad (c.1092)
Grado en línea directa: _____

Otro: _____

Permiso, en virtud del canon 1124, para un

Matrimonio de religión mixta

Dispensa de disparidad de cultos, *ad cautelam*

Ordinario o delegado

Fecha

Si esta dispensa no se usa dentro de los próximos seis meses, este formulario debe devolverse.

FORMATO DE DISPENSA DE FORMA CANÓNICA

Se proporcionó carta al Obispo Diocesano

En virtud de la norma del canon 1127 §2, por esta vía se concede la dispensa solicitada de la forma canónica.

No está permitido tener dos servicios matrimoniales religiosos o tener un solo servicio en el que los rituales matrimoniales católicos y no católicos se celebren conjunta o sucesivamente.

Los documentos prenupciales deben archivarlos en la parroquia desde la cual se hizo la solicitud para la dispensa. Una vez verificado que la boda ha tenido lugar, se anotará en el registro de matrimonios de esa parroquia y se notificará a la parroquia del bautismo del contrayente católico.

Si esta dispensa no se utiliza dentro de los próximos seis meses, este formato debe devolverse.

(PARA SER COMPLETADO POR EL OFICIAL DE LA CANCELLERÍA)

Ordinario o delegado

Fecha

PROMESAS QUE HAN DE HACERSE PARA TODOS LOS MATRIMONIOS QUE INVOLUCREN UN CONTRAYENTE NO CATÓLICO

Reafirmo mi fe en Jesucristo y, con la ayuda de Dios, pretendo seguir viviendo esa fe en la Iglesia Católica.

Prometo hacer todo lo que esté a mi alcance para compartir la fe que he recibido con nuestros hijos, bautizándolos y criándolos como católicos.

Firma del contrayente católico (Si se hace oralmente, indique esta preferencia.)

Certificación del párroco o delegado

En mi presencia el contrayente católico ha realizado la declaración y la promesa requeridas. El contrayente no católico ha sido informado de la declaración y promesa del contrayente católico.

Firma del párroco o delegado

Fecha

FORMATO DE DISPENSA DE FORMA CANÓNICA PARA UN MATRIMONIO MIXTO (Adjunte carta dirigida al Obispo Diocesano) Una dispensa de la forma canónica de matrimonio es solicitada por

_____, católico(a), para contraer matrimonio válidamente con

_____, no católico(a).

Razón (razones) pastoral(es) para la dispensa:

- Lograr la armonía familiar o evitar la alienación familiar.
- Obtener el consentimiento de los padres para el matrimonio.
- Reconocer la relación o amistad significativa con un ministro no católico.
- Permitir el matrimonio en una iglesia de particular importancia para el contrayente no católico.
- Otra (especificar): _____

Detalles de la boda

Nombre del ministro

Nombre del magistrado civil

Iglesia del matrimonio

Dirección

Ciudad

Estado

C.P.

Fecha del matrimonio

Firma del párroco o delegado

Fecha

*Si un magistrado civil va a recibir un intercambio de promesas, se debe adjuntar una carta de explicación al Obispo.